



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37774

19/09/2018

101537

AUTOR/A: LÓPEZ ARES, Susana (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno está cumpliendo con el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, de 9 de marzo de 2018, publicado por la Resolución de 22 de marzo de 2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública, tal y como lo demuestra el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Madrid, 26 de febrero de 2019